

ESTUDIO DE NOTIFICACION A PAREJAS

INTRODUCCION:

La notificación de pareja está definida en la legislación guatemalteca en el artículo 25 del Decreto 27-2000 y en los artículos 24 y 25 del Acuerdo Gubernativo 317-2002 Reglamento del Decreto 27-2000. Este marco legal establece que en caso la persona que vive con VIH y sida se negare o no pueda notificar a su pareja habitual o casual de su diagnóstico, el médico tratante o el personal de salud deberá notificar a la misma, según los procedimientos especificados en la reglamentación de esta ley, respetando, en todo momento, la dignidad humana, los derechos humanos y la confidencialidad de las personas. Pese a estas regulaciones en la práctica es poco aplicado debido a múltiples factores lo que conlleva un riesgo potencial de transmisión para la pareja de las personas que viven con VIH y sida.

En el contexto de la Fase III del proyecto del Fondo Mundial un componente lo constituye la notificación a parejas. Con este estudio operativo será posible determinar los elementos facilitadores para desarrollar un modelo de intervención para las Unidades de Atención Integral (UAIs) en el país y que contribuya a mejorar la implementación del marco regulatorio existente.

OBJETIVO GENERAL:

1. Fortalecer la implementación del marco jurídico del país referente a la obligatoriedad de la notificación del VIH a parejas de personas que viven con VIH.
2. Desarrollar e implementar un modelo de intervención de notificación a parejas culturalmente apropiado en las unidades de atención integral (UAIs) del país.
3. Reducir nuevas infecciones en las parejas de las personas que viven con VIH.
4. Facilitar el diagnóstico y tratamiento oportuno de VIH de parejas de las personas que viven con VIH tratadas en las UAIs.

METODOLOGIA:

Se conformará un comité técnico (incluyendo entre otros representantes de la UAi) que establecerá los lineamientos específicos y el seguimiento a la implementación de la investigación, asegurando que se logren los resultados esperados.

En una primera **Fase I**, se elaborará una línea de base para determinar el número de parejas notificadas de personas que viven con VIH. Con esta información a los usuarios con diagnósticos positivos para el VIH, se les invitará a participar en el estudio, a través de un consentimiento escrito. Las parejas serán localizadas por teléfono o bien como indique el o la usuario (a) para que asistan a sesiones de TVC. En caso que alguna de las parejas se detecte VIH positivo, se le invitará a hacer uso del mismo método para informar a sus parejas más recientes. Se tomarán datos tanto de los usuarios fuente como de las parejas contactadas a través de una forma de colección estructurada para este estudio. Luego de determinar las mejores estrategias en una **Fase II**, se iniciará con la transferencia de

estos métodos a otras UAIs seleccionadas con quienes se compartirá la metodología, instrumentos y mecanismos a través de talleres de capacitación y seguimiento en la implementación y reporte de los resultados obtenidos.

RESULTADOS ESPERADOS:

1. Modelo de notificación a parejas con pertinencia cultural y basado en el marco jurídico guatemalteco, elaborado y validado.
2. Notificación a parejas a los usuarios las Unidades de Atención Integral ampliada
3. Diagnóstico oportuno de VIH y acceso a atención integral en parejas de usuarios de las UAI ampliado.

PRESUPUESTO:

RUBRO	Número	Costo anual en dólares Fase I	Numero	Costo anual en dólares Fase II
Fase I Validación de los modelos de abordaje				
RECURSO HUMANO				
Coordinador del Proyecto (Psicólogo Profesional)	1	11707,3	1	11707,3
Orientador (estudiante de Psicología)	1	5853,7	2	11707,4
Orientador(estudiante de Psicología)	1	5853,7	2	11707,4
Técnico de laboratorio	1	5853,7	2	11707,4
Educadores (2)	1	4853,7	2	9707,4
MATERIALES DE LABORATORIO				
Pruebas de Laboratorio Q.60.00 c/u	73	4390,2	293	8780,4
MATERIALES DE OFICINA				
Papelería y útiles de oficina		5853,7		5853,7
Computadora		1463,4		
Celulares (2)		122	3	366
Tarjetas de celular		1024,4	3	3073,2
Varios		1463,4		1463,4
VIATICOS POR SERVICIO		2195,1		4390,2
Sociabilización de resultados		2000		2000
Gastos administrativos (comunicaciones, etc.)		457,8		915,6
TOTAL PARCIAL		46238,3		83379,4
Gran Total	129617,7			

Cronograma de Actividades	Fase I												Fase II											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actividad /mes																								
Pre intervención Organización del equipo	x	x											x	x	x	x								
Compra de pruebas			x	x	x	x	x	x	x	x														
Intervención				x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	x	x	x	x	x	x		
Colección de datos				x	x	x	x	x	x	x					x	x	x	x	x	x	x	x		
Post intervención								x	x	x											x	x	x	
Análisis de datos																								
Preparación de reporte								x	x	x	x	x									x	x	x	x
Sociabilización de los resultados												x	x	x	x							x	x	x